



Notas de la reunión comunitaria 1 de octubre 2026 San José de Bavaria y Villa del Prado

Temas tratados

- Recolección de residuos vegetales: antecedentes de recogida martes y jueves, jornada actual de jueves en la mañana y solicitud de un segundo día por el volumen de jardines y zonas comunes. Acumulación de bolsas y afectación de vallados.
- Recolección ordinaria y separación en la fuente: horarios, disposición fuera de frecuencia, mezcla de materiales y entrega directa del reciclaje a organizaciones de recicladores.
- Recicladores: identificación, certificación, rutas selectivas, horarios, sensibilización y acuerdos con conjuntos. Reportes de residuos dispersos, ocupación de vías e intimidación a peatones.
- Contenedores de Villa del Prado: permanencia y desplazamiento por particulares, problemas de visibilidad en esquinas, olores, roedores, aves, residuos clandestinos e inseguridad. Solicitud de atención al Parque de los Troncos y otros puntos.
- Transición de contenedores a recolección puerta a puerta: adquisición de vehículos, aprobación del plan por UAESP y priorización de Villa del Prado con horizonte de enero de 2027. Atención diaria actual de sus contenedores.
- Educación ambiental: capacitaciones sobre separación en la fuente, participación de quienes sacan la basura, campañas de mascotas, actividades infantiles, ferias y embellecimiento mediante la Mesa de Residuos.
- Competencias institucionales: necesidad de divulgar quién atiende cada asunto para reducir traslados y demoras. Inconformidad comunitaria con respuestas a peticiones y articulación de Enel Codensa.
- Arbolado y redes eléctricas: autorizaciones ambientales, planes de poda, árboles en contacto con redes, placas y consulta del inventario. Caso de un eucalipto en lindero privado, contratación especializada y reclamación por cobros de daños generales.
- Escombros, voluminosos y arrojos clandestinos: responsabilidades de los generadores, servicios especiales, cobros, residuos dejados por terceros y atención articulada entre Área Limpia y Aguas de Bogotá. Uso de motocarros para regueros.



- Canales de reporte y sanciones: líneas 110, 195 opción 8 y 123; enlaces de UAESP, fotografías, videos y tickets. Propuesta de Caza de Infractores y uso de cámaras para documentar tiempo, modo, lugar e identificación.
- Tarifas e incentivos: distribución de costos, modalidad de multiusuario, aprovechamiento certificado, escombros limpios y discusión sobre gratuidad. Propuesta no aprobada de premiar asistencia con descuento de servicios.
- Antecedentes comunitarios: aportes de residentes a vías y adoquines, ausencia de alcantarillado y andenes en sectores, pozos sépticos, estratificación, protección de escolares y necesidad de mayor participación ciudadana.
- Universidad Pedagógica: vidrios grandes, residuos vegetales secos y preocupación por lesiones e incendio junto al vallado. Necesidad de precisar responsable y retiro de materiales.
- Espacio público y movilidad: vendedores informales, registro ante IPES, congestión por parqueo y cargue o descargue, cerramientos, puertas, casetas y huertas en áreas que residentes consideran públicas. Seguridad de niños, mujeres y peatones.
- Reporte sobre sacrificio de animales: presuntos sacrificios recurrentes, fiestas, pólvora, vehículos estacionados y preocupaciones de higiene, protección animal y convivencia.
- Vallado San Antonio: limpieza periódica, acción popular 1462, alcance hasta carrera 57A, clasificación mencionada como recurso hídrico, competencias de Alcaldía y Acueducto, limpieza por cotas y atención integral de ambas márgenes.
- Instituto MIA: reporte de aguas oscuras y olores hacia el vallado en carrera 67 número 180 15. También se plantearon inquietudes sobre construcción, capacidad, ruidos y funcionamiento; se distinguieron de la investigación ambiental del vertimiento.
- Contrato de limpieza de vallados: estado referido como aprobación de pólizas, componentes de gestión de aguas y residuos y de gerencia ambiental, priorización de puntos y seguimiento comunitario.
- Habitantes de calle: oferta voluntaria de Integración Social, nuevo centro de acogida, recorridos con salud y línea 601 320 6594. Reportes de ocupación, consumo, amenazas y posibles hurtos; necesidad de denuncias y coordinación institucional.
- Seguridad y paso peatonal en calle 183 con carrera 57A: daños o hurto de cables, barandas rotas, paso de motos y bicitaxis, propuesta de reparación, vigilancia o cámaras y solicitud de puente peatonal. Articulación con Policía, cuadrantes y CAI.



Conclusiones de la reunión

- Las problemáticas de residuos, espacio público, vallados, movilidad y seguridad afectan a ambos barrios y requieren coordinación entre entidades y participación comunitaria.
- Se ratificó la recolección ordinaria de San José de Bavaria los lunes, miércoles y viernes en la mañana y la jornada de residuos vegetales los jueves en la mañana. No quedó aprobado el segundo día solicitado.
- Área Limpia anunció la transición de Villa del Prado a recolección puerta a puerta y retiro de contenedores con horizonte de enero de 2027, condicionado a vehículos, preparación operativa y aprobación de UAESP. No se acordó retiro inmediato en el Parque de los Troncos.
- Se destacó la necesidad de separar residuos, respetar frecuencias y establecer acuerdos con organizaciones de recicladores. La oferta de capacitaciones quedó pendiente de coordinación.
- Los reportes deben dirigirse al canal competente y acompañarse de ubicación y evidencias. Se recomendó reportar seguridad al 123 y formular denuncias, sin exponerse a confrontaciones.
- No quedó resuelta la distribución de competencias sobre San Antonio, ni se fijó fecha de limpieza integral. El reporte de MIA fue trasladado a Gerencia Ambiental para evaluación.
- Integración Social aclaró que su atención es voluntaria y que no realiza limpieza ni recuperación de espacio público. Los riesgos y posibles delitos requieren actuación de las entidades competentes.
- Quedaron pendientes acciones concretas sobre vidrios junto a la Universidad, arbolado y redes, ocupaciones de espacio público, sacrificio de animales, barandas y puente peatonal. La propuesta de Caza de Infractores no quedó calendarizada.
- El equipo del concejal expresó que elaborará el acta y hará seguimiento. La transcripción termina con una solicitud de precisar acciones de seguridad, sin registrar respuesta final.

Compromisos por entidad

Equipo del concejal Jesús David Araque

- Elaborar el acta y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las entidades.
- Coordinar información sobre competencias y canales para que las juntas la divulguen.



- Servir de enlace para tramitar reportes y recibir información sobre las actuaciones. No se fijaron fechas de entrega.

UAESP

- Aprovechamiento: compartir dos contactos de organizaciones de recicladores con las juntas de ambos barrios y realizar sensibilización a los recicladores reportados, con apoyo de los videos recibidos.
- Recolección, barrido y limpieza: enviar mediante José enlaces para reportar arrojos clandestinos y permitir seguimiento con ticket. Se mencionó atención orientativa de tres a cinco días, sin garantía individual de plazo.
- Se propuso programar en octubre una jornada de Caza de Infractores para noviembre en ambos barrios. Quedó como propuesta, sin fecha exacta ni programación confirmada.

Área Limpia

- Preparar el cambio operativo y retiro de contenedores de Villa del Prado entre calles 170 y 176, desde la autopista hasta carrera 58, con horizonte de enero de 2027. Requiere adquisición de equipos y aprobación de UAESP.
- Ofrecer visita con la comunidad al Parque de los Troncos para evaluar reducción de contenedores según la cantidad de residuos. Sin fecha acordada.
- Ofrecer capacitaciones de separación en la fuente, campañas de mascotas y actividades para niños, sujetas a coordinación con interesados.
- Facilitar contacto y gestionar reportes de regueros, articulando con Aguas de Bogotá cuando corresponda. No se aprobó un segundo día de vegetales.

Aguas de Bogotá

- Facilitar contactos y canales para reportes de escombros y voluminosos clandestinos y mantener articulación con Área Limpia.
- Tramitar, con apoyo del asesor, el reporte de residuos en carrera 67 número 180 65 para programar atención. Sin fecha de retiro.
- Trasladar el reporte ambiental de MIA, carrera 67 número 180 15, a Gerencia Ambiental. El representante informó que lo compartió durante la reunión.
- Comunicar al equipo del concejal evidencia de las actuaciones que se puedan organizar y evaluar priorización del punto una vez se suscriba el contrato referido. No se fijó fecha de intervención.



Alcaldía Local de Suba

- El asesor solicitó tomar nota del reporte de sacrificio de animales e informar las acciones a la oficina del concejal. No se registra aceptación expresa ni plan de actuación.
- Se solicitaron acciones de seguridad con Policía, cuadrantes y CAI, revisión de ocupación de espacio público y articulación frente a los puntos denunciados. No quedaron compromisos concretos con fechas ni responsables individuales.

Secretaría Distrital de Integración Social

- Informó la oferta de atención voluntaria, los recorridos y el canal 601 320 6594. No se adquirió un compromiso nuevo de traslado, intervención sanitaria o recuperación del punto de calle 183.

Juntas de Acción Comunal y comunidad

- La JAC San José de Bavaria expresó disposición para apoyar la articulación, divulgar competencias y canales y realizar campañas de educación ambiental.
- Se planteó coordinar con organizaciones de recicladores, respetar días y horarios y aportar evidencias de los puntos críticos. No quedaron fechas de ejecución.
- Villa del Prado solicitó visitas y atención de contenedores y seguridad, y ambas comunidades manifestaron interés en continuar el trabajo conjunto.